

# Palabras de Javier Sicilia ante el Pleno del Senado de la República

Sesión donde se pretende extinguir [lo extinguiero a pesar de las protestas] el fondo para las víctimas de la violencia.

20 de octubre de 2021.

Agradezco al senador José Alberto Galarza Villaseñor haberme cedido la voz ante el Pleno del Senado. Esta palabra no es mía; es la de las víctimas que en 2011, arrojadas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), salieron a defender la dignidad que la violencia del crimen organizado y el Estado les arrancaron al quitarles a sus seres amados, para posteriormente revictimizarlas; es la de las víctimas que el presidente López Obrador acogió el 14 de septiembre de 2018 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco; es la voz de las víctimas frente a quienes el presidente prometió garantizar la justicia que los gobiernos anteriores habían dado a cuenta gotas.

Uno de los logros del Movimiento fue la creación de la Ley General de Víctimas, de su órgano ejecutivo —la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (La Comisión)—, y del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (El Fondo), un fideicomiso que el presidente y algunos grupos parlamentarios que aseguran representar los intereses de la nación pretenden injustamente desaparecer hoy.

Quienes ahora ocupan un escaño aquí y únicamente votan por consigna deben pensar que obtener esa ley, esa institución y ese fideicomiso fue sencillo. Les decimos algo con claridad: No lo fue. No fue fácil. Fueron años de resistencia no-violenta, de escuchar y compartir el dolor, de muchos sacrificios, de diálogos, de largas y extenuantes marchas por el país y los Estados Unidos. Nadie mejor que nosotras y nosotros, las víctimas, sabe la necesidad de perfeccionar esos instrumentos; nadie ha trabajado tanto como nosotras y nosotros, al lado de muchas organizaciones, para perfeccionarlos.

Semanas antes de que el actual gobierno iniciara, entregamos en las manos de Alejandro Encinas, subsecretario de derechos humanos, un diagnóstico con las múltiples deficiencias de la Comisión de Víctimas, así como una serie de propuestas para atenderlas. Después, a

raíz de los acuerdos establecidos con el presidente López Obrador, se trabajó con el equipo del subsecretario Encinas en una serie de documentos sobre Justicia Transicional para articular una política de Estado en favor de la paz, una justicia cuya base es la Comisión de Víctimas y el Fondo. Al parecer, nadie en el gobierno tuvo interés por tan siquiera conocer el contenido de esos documentos. Todo indica que, una vez asegurado el poder, lanzaron nuestras propuestas a un cajón.

Nadie nos ha explicado por qué dieron la espalda a sus compromisos. Pero sabemos que, desde entonces, hay un intento sistemático por destruir la Comisión de Víctimas y, junto con ello, el único bastión de lo poco que las víctimas tenemos de justicia: el Fondo. Hago un breve recuento:

En lo que va de este año se redujo el 75% del presupuesto de operación de la Comisión de Víctimas y desde junio carece de titular. A causa de su deterioro, tiene treinta multas por montos superiores a los 300 mil pesos por no cumplir con resoluciones judiciales vinculadas con la atención a víctimas.

Para colmo, y a partir de un alegato que carece de pruebas, se pretende ahora extinguir el Fondo. Si existe corrupción y discrecionalidad en su uso, que se pruebe y se castigue. Pero desaparecer el fideicomiso, además de destruir por completo a la Comisión, arrojará a las víctimas a un estado absoluto de indefensión y favorecerá el uso verdaderamente discrecional de ese dinero, que será administrado por la Secretaría de Hacienda. ¿Qué sabe Hacienda de víctimas? ¿Qué sabe del dolor y del sufrimiento de perder un hijo? ¿Qué sabe de la justicia que se nos debe?

Sin esos recursos, ¿cómo las víctimas podrán sostener a sus familias para dedicarse a encontrar la justicia y la verdad que el Estado sigue negándoles? ¿Cómo podrán salir a buscar a las personas desaparecidas, que el Estado ni busca ni encuentra? ¿Cómo podrán recuperar el porvenir que se les arrancó? ¿Cómo la niñez que la violencia ha dejado en orfandad podrá obtener becas para estudiar?

Si ustedes aprueban esta atrocidad, habrán escupido sobre cientos de miles víctimas, sobre sus sufrimientos, sus luchas y sus conquistas; nos habrán regresado a ese periodo en que abandonadas y despojadas de nuestros derechos ciudadanos, las víctimas fuimos revictimizadas, al reducirnos a cifras, daños colaterales y desecho. Ya confirmamos que los gobiernos anteriores tenían entre sus filas a múltiples criminales. Hoy, si aprueban esto, se posicionarán en la historia junto a esos criminales; cometerán un crimen aberrante al dejarnos sin el Fondo de víctimas, porque los mecanismos de verdad, justicia y reparación estarán perdidos.

Si aprueban esta atrocidad, cometerán la mayor traición en contra de su pregonada cuarta transformación. ¿No acaso prometieron que “primero los pobres”? Nadie es más pobre en este país que sus víctimas, despojadas de sus seres queridos y, la mayoría de ellas, de justicia, dinero y trabajo. Si aprueban este despropósito, se les conocerá como una legislatura que votó a favor del crimen, de la impunidad, del sufrimiento, de las fosas, de las mujeres violadas, y de los desmembramientos; se les conocerá como la legislatura que ahondó la horrible herida que infligen los señores de la muerte a este país.

Sean honorables por lo que representan y tienen a su cargo. Desde las afueras de esta casa del pueblo, en medio de una de las noches más oscuras que haya vivido la nación, les deseamos luz, paz, fuerza y gozo, para que cumplan con la tarea a la que hoy los llamamos con la esperanza que guardan los desesperados.